INFORME DE SUPERVISIÓN No 08

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

CPS – 048 – 2025

SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ Y KEVIN RENE SANCHEZ MUÑOZ

A los veintinueve (29) días del mes de agosto del año 2025, la suscrita S.D. Secretaria de Gobierno de Otanche/Boyacá, de conformidad, procede a realizar informe de supervisión al contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CPS – 048 – 2025. Por cuanto el mismo se encuentra pago parcial No 08.

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

El Municipio de Otanche suscribió el contrato "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DISEÑO DE AVISOS, EDICTOS Y DEMÁS, EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN (REDES SOCIALES Y LOS DIFERENTES MEDIOS DE TRANSMISIÓN) CON EL FIN DE INFORMAR LAS CONVOCATORIAS, PROCESOS DE GESTIÓN ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y EJECUTADAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OTANCHE EN LA VIGENCIA 2025", por un valor de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($29.700.000,00) MCTE y un plazo de ejecución de once (11) meses contados a partir del acta de inicio.

2. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE OTANCHE**
CONTRATISTA	**KEVIN RENE SANCHEZ MUÑOZ**
C.C No.	1.055.553.846 de Otanche
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DISEÑO DE AVISOS, EDICTOS Y DEMÁS, EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN (REDES SOCIALES Y LOS DIFERENTES MEDIOS DE TRANSMISIÓN) CON EL FIN DE INFORMAR LAS CONVOCATORIAS, PROCESOS DE GESTIÓN ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y EJECUTADAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OTANCHE EN LA VIGENCIA 2025
VALOR	Veintinueve millones setecientos mil pesos ($29.700.000,00) MCTE
PLAZO	Once (11) meses
FECHA DE INICIO	16 de enero de 2025
FECHA TERMINACION	15 de diciembre de 2025
SUPERVISOR	**YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO**
FECHA INFORME	29 de agosto de 2025
PERIODO	del 01 al 31 de agosto de 2025

3. DESARROLLO DEL CONTRATO.

ITEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	MEDIO DE EVIDENCIA
1.	Desempeñar las funciones como publicista en redes sociales de la Administración Municipal.	El contratista desempeña las obligaciones asignadas.	Registro fotográfico
2.	Conocer, recopilar y clasificar los diversos públicos de la Administración Municipal, para contenido de publicación en medios de comunicación.	El contratista desempeña las obligaciones asignadas en cumplimiento del objeto contractual.	Registro fotográfico
3.	Ser estratega, creativo gráfico y visual de la administración municipal.	El contratista desempeña las obligaciones asignadas.	Registro fotográfico
4.	Proyectar la imagen e identidad institucional de la Administración Municipal en los diferentes medios de comunicación.	En cada publicación realizada por el contratista se evidencia la imagen e identidad institucional de la Administración Municipal.	Registro fotográfico
5.	Toma de evidencia fotográfica en el desarrollo de la gestión de la Administración Municipal.	El contratista desempeña las obligaciones asignadas.	Registro fotográfico
6.	Ilustraciones gráficas y publicitarias (folletos, avisos, edictos, anuncios y formatos institucionales).	En el mes de ejecución correspondiente, el contratista cumple con la obligación, se evidencia su cumplimiento mediante registro fotográfico adjunto al informe de actividades.	Registro fotográfico del No 1.1 al 1.4
7.	Acompañamiento fotográfico y de filmación para eventos, actividades, reuniones directivas y gestión por parte de la administración municipal.	En el mes de ejecución correspondiente, el contratista cumple con la obligación, se evidencia su cumplimiento mediante registro fotográfico adjunto al informe de actividades.	Registro fotográfico del No 2.1 al 2.8
8.	Grabación de contenido audiovisual, como videos informativos, publicitarios, entretenimiento, trasmisiones en vivo.	En el mes de ejecución correspondiente, el contratista cumple con la obligación, se evidencia su cumplimiento mediante registro fotográfico adjunto al informe de actividades.	Registro fotográfico del No 3.1 al 3.7
9.	Edición del contenido audiovisual (fotográfico y video gráfico)	En el mes de ejecución correspondiente, el contratista cumple con la obligación, se evidencia su cumplimiento mediante registro fotográfico adjunto al informe de actividades.	Registro fotográfico No 4.1, 4.2 y 4.3

10.	Colaboración con el servicio comunitario en la preparación, ejecución y producción de programas y contenido publicitario dirigidos a mejorar las relaciones comunitarias en los diferentes procesos administrativos	Se da cumplimiento a la obligación	Sin anexos
11.	Asesoría, concejos y estrategias publicitarias para las secretarias y dependencias administrativas en cuestiones de relaciones con la comunidad, programas y actividades de gestión, de forma que se ayude a ilustrar la imagen Institucional, divulgación y comunicación de los procesos que se ejecutan por parte de la Administración Municipal	El contratista desempeña las obligaciones asignadas.	Registro fotográfico
12.	Transmisión y grabación de reuniones y eventos en Vivo por #FacebookLive en la página de Facebook @AlcadiaOtancheBoyaca	En el periodo de cobro no se desempeña la actividad mencionada.	N/A
13.	Las demás que sean asignadas que se relacionen directamente con el objeto contractual, así como las que sean necesarias para el cabal desarrollo del mismo.	En el periodo de cobro no se ven relacionadas de mas actividades en cumplimiento del objeto contractual.	N/A

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
ITEM	**VALOR**
VALOR DEL CONTRATO	**$29.700.000,00**
VALOR ACTAS PARCIALES	$17.550.000,00
VALOR POR PAGAR PRESENTE INFORME	$2.700.000,00
VALOR POR EJECUTAR	$9.450.000,00

FUENTE DE VERIFICACIÓN

1. Cuenta de Cobro No 08.
2. Informe de Actividades presentado por el Contratista.
3. Planilla de seguridad social No 9489468396.
4. Certificación bancaria

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

La Supervisión estuvo a cargo de la Secretaría de Gobierno quien ejerce el adecuado seguimiento al contrato, verificando el desarrollo de las actividades con la supervisión presencial y cumplimiento de metas que traza el programa las cuales realizo el contratista.

La supervisora verificó el cumplimiento y se realizó seguimiento del contrato y de cada una de las actividades realizadas conforme a las reuniones realizadas con el contratista para la socialización de las actividades y entrega de informes.

Se verificó que el contratista se encontrara al día en los pagos de seguridad social del mes de agosto del año 2025. Anexos fotocopias de pago salud y certificación de afiliación a pensión allegados por el contratista con número de planilla 9489468396.

La anterior se expide en Otanche a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año 2025.

YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUPERVISORA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA

C E R T I F I C A:

Que, el señor **KEVIN RENE SANCHEZ MUÑOZ,** identificado con CC No. 1.055.553.846 expedida en Otanche, Régimen simplificado ha cumplido con el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **CPS- 048 – 2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DISEÑO DE AVISOS, EDICTOS Y DEMÁS, EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN (REDES SOCIALES Y LOS DIFERENTES MEDIOS DE TRANSMISIÓN) CON EL FIN DE INFORMAR LAS CONVOCATORIAS, PROCESOS DE GESTIÓN ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y EJECUTADAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OTANCHE EN LA VIGENCIA 2025".** Periodo correspondiente del 01 al 31 de agosto de 2025, de acuerdo a las especificaciones descritas en el contrato:

CONTRATO No:	CPS – 048 – 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$29.700.000,00**
OTRO SI	$00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$29.700.000,00**
VALOR ACTAS PARCIALES	$17.550.000,00
VALOR PRESENTE ACTA	$2.700.000,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUCION	$9.450.000,00

Que, el señor **KEVIN RENE SANCHEZ MUÑOZ,** identificado con CC No. 1.055.553.846 expedida en Otanche, Régimen simplificado, ha cumplido con el pago de seguridad social.

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año 2025, para los fines pertinentes.

YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO
Secretaria de Gobierno

Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACION NIT 891.801.362-1 Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO		
CODIGO: SG-210	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	FECHA 15/02/2024	VERSION: 1

CIUDAD Y FECHA	29 DE AGOSTO DE 2025 DE 2025, OTANCHE - BOYACÁ						
CONTRATISTA:	KEVIN RENÉ SANCHEZ MUÑOZ				C.C. O NIT:	C.C. 1.055.553.846	
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)							
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS	COMÚN		SIMPLIFICADO	X	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	
N° CONTRATO: CPS- 048-2025	AÑO CONTRATO:	2025	VIGENCIA DESDE:	16 de enero de 2025	HASTA:	15 de diciembre de 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DISEÑO DE AVISOS, EDICTOS Y DEMÁS, EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN (REDES SOCIALES Y LOS DIFERENTES MEDIOS DE TRANSMISIÓN) CON EL FIN DE INFORMAR LAS CONVOCATORIAS, PROCESOS DE GESTIÓN ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y EJECUTADAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OTANCHE EN LA VIGENCIA 2025						
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	1-ago-25	HASTA:	31-ago-25	PAGO No.	8	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO						

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 29.700.000	
(+) Valor adiciones	$ 0	
(=) Valor total contrato	$ 29.700.000	
(-) Anticipo		$ 0
(-) Valor Pagos Realizados		$ 17.550.000
(-)Valor a pagar		**$ 2.700.000**
(-) Valor pendiente de ejecución		$ 9.450.000
SUMAS IGUALES	**$ 29.700.000**	**$ 29.700.000**

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) MCTE.

Administración Municipal 2024 - 2027 CODIGO: SG-210	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACIÓN NIT: 891.801.362-1 Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	FECHA 15/02/2024	VERSION: 1

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningun caso puede ser inferior al salario minimo mensual legal vigente.. (**)Todos los empleadores, persona natural o jurídica, público o privado que empleen uno o más trabajadores permanentes, están obligados a pagar aportes parafiscales a la Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. (***) Sujetos pasivos del impuesto para la equidad CREE

NUMERO PLANILLA DE APORTES	9489468396	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	$ 178.000,00	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	$ 227.800,00	APORTES ARL (*):	$ 7.500,00
VALOR APORTES SENA(**)		VALOR APORTES ICBF (**)		VALOR APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN (**)		AUTORRETENEDOR CREE (***)	

PORCENTAJE DE AVANCE A FECHA								68,18%		
ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES	SI	X	NO		TOTAL ANEXOS	No FOLIOS	13	CD		

NOTA: LOS ANEXOS MENCIONADOS REPOSAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL, EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO.

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.

FIRMA DEL CONTRATISTA
KEVIN RENÉ SANCHEZ MUÑOZ

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor y/o interventor del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS- 048-2025 arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas segun las evidencias verificadas, para el periodo del informe.

DRA. YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO	**ADM. WILIAR PEÑA SUATERNA**
SECRETARIA DE GOBIERNO	**ALCALDE MUNICIPAL**
SUPERVISOR	